

Valores, política y religión en Andalucía

Values, politics and religion in Andalusia

Pedro Castón Boyer

Profesor Asociado. Departamento de Sociología y Psicología Social. Universidad de Granada.

RESUMEN

En Andalucía, parece darse una manifiesta disociación entre religión y comportamientos éticos y políticos. Siendo la autonomía que mayor confianza tiene en la *Iglesia* como institución, cuando fundamenta aspectos como la *honradez* o el *mal*, acude primariamente no a explicaciones religiosas sino humanistas; se manifiestan en contra de la prohibición de los anticonceptivos y, casi una mitad, favorable al aborto. En política mayoritariamente votan a un partido que mantiene teórica y prácticamente posiciones contrarias a las de una Iglesia a la que la mayoría de sus votantes dicen pertenecer. Y junto a estas opiniones y comportamientos, aparece el actual auge de celebraciones religiosas populares, que más parecen depender de la organización y comportamientos urbanos de la sociedad de masas que de un nuevo florecimiento del catolicismo entre los andaluces.

ABSTRACT

In Andalusia (Spain), there seems to be an manifest dissociation between religion and ethical and political behavior. As the autonomic community with the most trust in the Church as institution, when fundamental aspects like "honesty" or "evil" are presented, they are associated primarily with humanist and not religious explanations; Andalusians are opposed to contraceptive prohibition, and nearly half are in favour of abortion. In politics, they largely vote for the party maintaining theoretical and practical positions against those of the Church, to which most of its voters say they belong. And along with these opinions and behaviors, there is a current flourish in popular religious celebrations, which perhaps depends more on urban organization and behavior in the society of the masses than on a new blooming of Catholicism among Andalusians.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

religión popular | religión y política | Andalucía | Iglesia institucional | folk religion | religion and politics | Andalusia | Church institution

Como si tratase de construir una tipología, voy a ir destacando aquellos rasgos con respecto a los valores, a la política y a la religión en Andalucía, «olvidando» lo que hay de común con las otras autonomías con el fin de resaltar las diferencias sobre los elementos comunes. Estos últimos evidentemente existen por vivir en ámbitos culturales geográficamente próximos, por pertenecer a una misma sociedad y por encontrarnos en unas mismas coordenadas occidentales. En todo el desarrollo me voy a servir de estudios y datos ya elaborados. Y bastantes de estos datos y estudios, al no jugar con la variable autonómica, no me ha sido posible conocer y precisar su influencia en los diferentes comportamientos de unas y otras autonomías de la sociedad española. Esta variable autonómica, en algunos casos no aparece o aparece poco estudiada en los diferentes informes que se vienen publicando e, incluso, en bastantes encuestas del CIS no aparecen cruzadas con esta variable muchas respuestas. Otras veces no vienen algunas autonomías o, muy frecuentemente, vienen conjuntamente los datos de dos y de hasta tres de ellas, lo cual es siempre una dificultad para su tratamiento autonómico.

1. Los valores

Con el fin de no decir generalidades y vaguedades, en todo este apartado me voy a ayudar de estudios ya realizados, como los informes de F. Andrés Orizo, *Los nuevos valores de los españoles* y de P. González Blasco y J. González-Anleo, *Religión y sociedad en la España de los 90*. Como no siempre se muestra la variable autonómica, sólomente trataré aquellos temas en los que aparece esta variable y que, a un mismo tiempo, me han parecido de interés el señalarlos para el objetivo que pretendo.

Andrés Orizo no define en todo el libro lo que entiende por valores. Bajo ese concepto incluye (viendo el

contenido del libro) creencias, actitudes, valores y otros tipos de comportamientos. Aunque en el apartado hablo de valores, incluyo también en el desarrollo los otros elementos (cfr. definición en M. Requena y J. Benedicto 1988: 13-19).

Grado de satisfacción con su vida

En la media total del grado de satisfacción y libertad, en una escala de 1 a 10, Andalucía-Extremadura (6,68), se encuentra menos satisfecha que la Comunidad Valenciana-Murcia (6,84), Castilla-La Mancha (6,86), Cataluña (6,81) y Madrid (6,74). Y más satisfecha que Canarias (6,44), País Vasco-Navarra (6,37) y que Castilla-León-Cantabria-Rioja (6,37).

Cuando se especifica esa satisfacción, los andaluces están poco satisfechos con su situación económica (5,91). Sólomente el País Vasco (6,01) y la Comunidad Valenciana (5,90) aparecen menos satisfechos que ellos en lo económico. Algo más satisfechos se sienten con su propia vida (7,20), superados en esta satisfacción por la Comunidad Valenciana (7,46) y por Castilla-La Mancha (7,46). Pero con lo que más satisfechos se sienten es con su libertad y con el control de su propia vida (6,94), únicamente superados por la Comunidad Valenciana (7,15) (cfr. Andrés Orizo 1991: 27).

Por tratarse de una autonomía más pobre, en lo económico manifiestan su disconformidad. Pero ello parece que no les impide el mostrarse contentos con la vida en general y sentirse, sobre todo, libres y dueños de sus propias decisiones.

Asociacionismo y trabajo voluntario

Si a nivel nacional los niveles de asociacionismo son bajos, en Andalucía son extremadamente bajos. Sólomente un 18% dicen pertenecer a alguna asociación, frente al 38% del País Vasco o al 31% en Canarias, que son los poseen un porcentaje más alto. Sólomente Galicia-Asturias está por debajo con un 13% (Andrés Orizo 1991: 137).

Lo mismo ocurre con las prestaciones de trabajo voluntario. También ocupamos el penúltimo lugar, con un 9% de andaluces que prestan su trabajo voluntariamente. En el País Vasco hay un 22% y en Canarias un 18%. Por detrás está sólomente Galicia con un 7% (Andrés Orizo 1991: 137).

Movimientos sociales que se aprueban

La puntuación media en la aprobación de los distintos movimientos sociales en Andalucía-Extremadura, en una escala de 1 a 5, es de 3,22. Sólomente Madrid está por debajo con 3,20, teniendo la puntuación más alta Galicia-Asturias con 3,59.

La aceptación de los distintos movimientos sociales por los andaluces es la siguiente, siempre en una escala de 1 a 5:

Pro derechos humanos.....	3,57
Ecologistas.....	3,41
Anti apartheid.....	3,38
Pro desarme.....	3,28
Anti energía nuclear.....	3,21
Feminista.....	2,48

(Andrés Orizo 1991: 142)

Confianza en las instituciones

Andalucía es una de las autonomías que más confianza muestra en las instituciones de nuestro país (2,48), únicamente superada por la Comunidad Valenciana-Murcia (2,56), que es la máxima puntuación. La mínima la tiene el País Vasco-Navarra con 2,19.

Este es el orden de aceptación de las distintas instituciones por los andaluces, destacando su aceptación por la Iglesia:

Iglesia.....	2,86
Policía.....	2,75
Enseñanza.....	2,70
CE.....	2,59
Fuerzas Armadas.....	2,51
Empresas.....	2,49
Prensa.....	2,44
Leyes.....	2,42
Funcionarios.....	2,37
Parlamento.....	2,35
Sindicatos.....	2,35
Seguridad Social.....	2,26
OTAN.....	2,05

(Andrés Orizo 1991: 148)

Motivos personales para la honradez

Crean los autores del informe *Religión y sociedad en la España de los 90* (Pedro González Blasco y Juan González-Anleo) que la mayoría de los españoles no tienen clara la distinción entre el bien y el mal y que el «motivo fundamental de la honradez» (profesional, familiar y social) es, «casi por igual, la solidaridad y convivencia, por una parte, y la propia dignidad de la persona, por otra. Sólo 1 de cada 10 españoles menciona las exigencias de la religión, y muy pocos se acuerdan de la ley» (P. González Blasco y J. González-Anleo 1992: 113).

Sobre la distinción entre el bien y el mal no existe un cuadro con la variable autonómica, pero sí sobre el motivo fundamental para la honradez. La mayoría de los andaluces fundamentan la honradez en la «dignidad personal» (45,3%), seguidos de los que la fundamentan en la «solidaridad» (42,5%), de los que la fundamentan en la «experiencia de la religión» (8,9%) y, en último lugar, los que la fundamentan en la «ley» (3,1%).

Así es la comparación con las otras autonomías:

	Solidaridad %	Exig. religión %	Dign. personal %	Ley %
Madrid	32,6	9,5	51,8	4,0
Cataluña	48,2	4,5	43,1	4,7
C. Valenciana	51,9	12,2	28,7	6,0
País Vasco	33,9	7,8	4,0	4,0
Andalucía	42,5	8,9	45,3	3,1
Castilla-León	54,6	8,6	33,1	4,9
Resto	41,0	10,8	43,7	4,6

(P. González Blasco y J. González-Anleo 1992: 114)

La concepción del mal

Según el informe *Religión y sociedad en la España de los 90*, la visión más secularizada de la concepción del mal corresponde a las autonomías de Cataluña y Madrid. Aunque por debajo de estas dos autonomías y del País Vasco, la mayoría de los andaluces también creen que el mal es consecuencia de

estructuras injustas (47%), teniendo al mismo tiempo el porcentaje más alto de los que creen que el mal es consecuencia del alejamiento de Dios (17%).

	Consec. estructuras injustas %	No he pensado en ello %	Por misterio impenetrable %	Por alejam. de Dios %	Por pecado original %
Madrid	61,2	7,5	8,5	7,6	2,6
Cataluña	65,9	8,3	7,6	4,3	3,7
C. Valenciana	36,4	20,6	25,6	4,1	12,2
País Vasco	54,9	19,0	12,6	8,3	9,2
Andalucía	47,0	20,4	9,2	17,0	6,6
Castilla-León	46,0	23,1	13,7	8,9	7,7
Resto	47,9	21,9	12,9	10,2	6,5

(P. González Blasco y J. González-Anleo 1992: 120)

La lucha contra el mal

En el terreno de la lucha contra el mal, la mayoría de los andaluces, más que en todas las autonomías, tienen una actitud batalladora contra el mal, al mismo tiempo que dicen creer en Dios (43,3%). Le sigue el grupo de los fatalistas que dicen no luchar contra el mal porque les parece inevitable, el 21,7% (este porcentaje de fatalistas, en Cataluña, alcanza el 29,6%). Un 12,2% de andaluces dicen luchar desde sus creencias agnósticas y el 10,9% lucha a imitación de Cristo que sufrió el mal.

He aquí el cuadro comparativo con el resto de las autonomías:

	Lucho y sigo creyendo en Dios %	Lucho como Cristo sufrió el mal %	Lucho desde creencia agnóstica %	No lucho porque me parece inevitable %
Madrid	24,3	11,8	23,6	29,6
Cataluña	36,7	4,3	18,0	32,2
C. Valenciana	43,1	14,8	9,8	24,9
País Vasco	31,9	8,9	20,4	27,3
Andalucía	43,3	10,9	12,2	21,7
Castilla-León	39,7	18,3	6,3	29,4
Resto	38,1	11,5	12,8	30,1

(P. González Blasco y J. González-Anleo 1992: 121)

Relaciones sexuales prematrimoniales

En una encuesta que hizo el CIS en enero de 1984, un 40% de los andaluces estaba «a favor» de las relaciones sexuales prematrimoniales y un 42% «en contra». Por debajo de Andalucía en el «a favor» se encuentran las autonomías Castilla-León (39%), Castilla-La Mancha (32%), Aragón-Navarra-Rioja (39%) y Asturias-Cantabria (36%). Todas las otras autonomías se encuentran por encima de Andalucía en la respuesta de «a favor» de las relaciones prematrimoniales (CIS 1984: 325).

La prohibición de los anticonceptivos

En esta misma encuesta un 63% de los andaluces se mostraban «en contra» de la prohibición de los anticonceptivos y sólo un 22% se mostraba «a favor» de su prohibición. Con porcentajes más altos que Andalucía en el «a favor» se encuentran las autonomías de Galicia (69%), Cataluña-Baleares (68%), Madrid, (73%) Comunidad Valenciana-Murcia (64%) y Aragón-Navarra-Rioja (67%) (CIS 1984: 327).

La opinión sobre el aborto

En marzo de 1983, otra encuesta del CIS preguntaba a los ciudadanos (ante el anuncio de la decisión del Gobierno de permitir el aborto cuando el embarazo sea consecuencia de una violación, ponga en peligro la vida o salud de la madre, o se tenga la certeza de que el feto sufre alguna anomalía grave o incurable) hasta qué punto estaban de acuerdo con esta decisión del Gobierno. La respuesta de los andaluces fue de un 44% de acuerdo y un 45% en desacuerdo. Junto con Extremadura-La Mancha es el porcentaje más bajo de los que se muestran de acuerdo con la decisión del Gobierno de permitir el aborto en esos casos. Y junto con Castilla-León (46%) tiene Andalucía el porcentaje más alto de los que están en desacuerdo con dicha decisión (45%).

	TOTAL	Muy de acuerdo + Acuerdo %	Muy en desacuerdo + Desacuerdo %	N/S N/C %
Cataluña	(200)	59	36	6
País Vasco	(174)	60	31	9
Andalucía	(425)	44	45	11
Canarias	(95)	65	24	11
Madrid	(302)	61	31	8
Barcelona	(240)	71	25	4
Galicia	(180)	60	28	12
Castilla-León	(173)	46	46	7
Extremadura-Mancha	(177)	44	43	13
C.Valenciana-Murcia	(310)	50	41	9
Aragón-Rioja	(102)	47	41	13
Asturias-Cantabria	(110)	52	31	17

(Alcobendas Tirado 1983: 300)

Formas de celebración del matrimonio

La mayoría de las uniones matrimoniales se siguen celebrando según el rito de la Iglesia católica. De todos los matrimonios celebrados en Andalucía en el año 1987, el 87,85% (37.845) se celebraron dentro de la Iglesia católica. Sólomente un 11,68% (5.032) fueron celebraciones civiles. Por otras religiones distintas a la católica se celebraron 200 matrimonios, el 0,46% en toda Andalucía (Santos Díez 1991: 453).

El divorcio

Tanto las separaciones matrimoniales como los divorcios, en toda la sociedad española, van en aumento. Así en el último quinquenio del análisis estadístico oficial, 1984-1988, el total de *procesos de familia* (divorcio, separación y nulidad canónica) pasan de 40.000 a unos 55.000 anuales. La progresión a nivel nacional es la siguiente: 40.000 (1984), 43.000 (1985), 47.000 (1986), 52.000 (1987) y, como hemos dicho, 55.000 (1988) (Santos Díez 1991: 452).

En Andalucía, en el año 1987, se dieron en las audiencias territoriales de Granada y Sevilla 7.240 procesos de familia (divorcios, separaciones, nulidades canónicas). Sólomente Barcelona (10.799 procesos) y Madrid (8.614 procesos) superaron las cifras andaluzas:

Audiencias territoriales	Separaciones	Divorcios	Nulidades	TOTAL
Barcelona	5.923	4.858	18	10.799
Madrid	4.905	3.705	4	8.614
Granada	2.083	1.272	2	3.357
Sevilla	2.503	1.367	13	3.883

(Santos Díez 1991: 456-457)

Recapitulación

Los andaluces se encuentran suficientemente *satisfechos con su vida* y, sobre todo, se sienten *libres y dueños* de sus propias decisiones.

En toda España los niveles de *asociacionismo* y de las prestaciones de *trabajo voluntario* son bajos. En Andalucía estos niveles son de los más bajos de todas las autonomías.

Existe poco entusiasmo por los *movimientos sociales* en general, como en toda la sociedad española. En Andalucía gozan de mayor aceptación los movimientos sociales «pro derechos humanos» y de menos aceptación los movimientos «feministas».

Andalucía es una de las autonomías que mayor confianza tiene en las *instituciones* de nuestro país. La máxima confianza la ponen en la Iglesia y la mínima en la OTAN.

Sin embargo, a pesar de esa confianza en la Iglesia, cuando fundamentan el valor de la *honradez*, ponen el argumento religioso en penúltimo lugar, detrás de otros fundamentos de tipo humanista (como la solidaridad y la dignidad personal).

Igualmente creen mayoritariamente que *el mal* es consecuencia de estructuras injustas. Y bastantes menos ven el origen del mal en comportamientos religiosos (el alejamiento de Dios o el pecado original).

Los andaluces tienen mayoritariamente una actitud de *lucha contra el mal*, no dejando a un lado en esa lucha sus creencias en Dios o en Cristo. En contra de algunos estereotipos, Andalucía es, de entre todas las autonomías, la que tiene una visión menos fatalista del mal.

Algunas *cuestiones éticas*: En enero de 1984 había más andaluces en contra que a favor de las *relaciones prematrimoniales*. Mayoritariamente se mostraban en contra de la *prohibición de los anticonceptivos*. Y en marzo de 1983, sobre la decisión del Gobierno de legalizar el *aborto* en algunos casos, un 44% estaban de acuerdo y un 45% en desacuerdo.

Algunas *cuestiones sobre la familia*: Mayoritariamente los andaluces, como el resto de los españoles, se sigue «casando por la Iglesia católica». Y los *procesos de familia* (divorcios, separaciones y nulidades canónicas), aunque todavía bajos, los acaecidos en 1987 en toda Andalucía venían después de Barcelona y Madrid.

2. La política

De todos es conocido el dominio electoral del PSOE en Andalucía. Según J. J. Linz esta presencia masiva del PSOE en el sur de España comenzó en 1930, a través de las afiliaciones. «La afiliación del partido en los años veinte se hallaba concentrada principalmente en Madrid, Asturias y el país vasco --lo que hacía un 35,9 por 100 del total--, pero en los treinta se inclinó hacia el Sur, económicamente subdesarrollado (Andalucía y Extremadura sumaban el 44,6 por 100 de las afiliaciones, en 1932, frente al 36 por 100 en 1928)» (Linz 1974: 85). Para José F. Tezanos esta época es la «*etapa de despegue*, en la

que el PSOE, en el umbral de la proclamación de la II República, empieza a adquirir un protagonismo político central» (1983: 49).

Pero el ganar unas elecciones el PSOE en Andalucía no tendrá lugar hasta la restauración de la democracia en España, el 15 de junio de 1977. En estas elecciones generales legislativas triunfó el PSOE en Andalucía, con un 35% de los votos emitidos y 27 escaños. Muy cerca estuvo la UCD, que recibió el 34% de los votos y consiguió 26 escaños. Desde esa fecha hasta hoy el PSOE, en Andalucía, ha ganado en votos todas las elecciones legislativas, municipales y autonómicas que se han celebrado en territorio nacional o autonómico (cf. Fusi 1989: 67-71).

Las tres últimas elecciones celebradas en Andalucía

1) Las legislativas de octubre 1989

He aquí los votos de los partidos que consiguieron representación parlamentaria en todas o en algunas de las provincias andaluzas en las últimas elecciones generales legislativas, del 29 de octubre de 1989, al Congreso de los Diputados. El PSOE consiguió el 52,65% de los votos de toda Andalucía y aportó 42 diputados. El siguiente partido, el PP, sólo consiguió el 20,21% y 12 diputados; IU-CA el 12,00% de los votos y 5 diputados y el PA (Partido Andalucista) el 6,24% de los votos y 2 diputados. Ningún otro partido alcanzó representación parlamentaria por Andalucía. Una vez el voto andaluz al PSOE ha sido decisivo a la hora de determinar los juegos de mayorías parlamentarias a nivel nacional. Sin los masivos apoyos del voto andaluz, el PSOE no tendría en la actual legislatura la mayoría en el parlamento.

ELECCIONES LEGISLATIVAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. RESULTADOS EN ANDALUCÍA (% Votos = V; Escaños = E)

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total
PSOE V	52,67	51,88	50,21	50,05	58,54	54,12	51,58	54,15	52,65
E	4	6	5	4	4	4	7	8	42
PP V	23,43	16,34	18,53	24,61	19,58	24,33	19,47	19,00	20,21
E	1	1	1	2	1	2	2	2	12
IU-CA V	8,52	9,56	18,66	11,51	7,74	11,53	13,63	11,49	12,00
E	-	1	1	1	-	-	1	1	5
PA V	2,33	11,33	5,98	2,65	5,05	2,47	5,14	9,02	6,24
E	-	1	-	-	-	-	-	1	2

FUENTE: *Anuario Estadístico Andalucía 1989, 1990*: 386-387. Elaboración propia.

2) Las autonómicas del 23 de junio de 1990

En las elecciones autonómicas andaluzas del 23 de febrero de 1990, el PSOE mejoró los resultados de las autonómicas de 1986, a pesar del reciente escándalo del «caso Guerra». Se pensaba que podría disminuir el voto al PSOE. Como viene sucediendo en todas las elecciones autonómicas, el PSOE ganó por mayoría absoluta con un 49,59% de votos y 61 escaños de los 109 que componen el parlamento andaluz. El PP consiguió el 22,18% de los votos y 27 escaños; IU el 12,67% y 11 escaños y el PA el 10,78% de los votos y 10 escaños. El resto de los partidos que se presentaron no consiguieron representación parlamentaria.

Después de esta nueva victoria del socialismo en Andalucía, un periódico escribía que «el electorado andaluz viene demostrando desde 1982 una sustancial continuidad en sus preferencias (...) Con o sin escándalos políticos de envergadura; con o sin coincidencia con las elecciones generales; con campaña agresiva o pasablemente discreta, los andaluces votan a la izquierda con preferencia a la derecha en una proporción abrumadora, y al PSOE con predilección a otras formaciones de izquierda en medida considerable» (*El País* 1990: 24 de junio, 10). Y más tarde, un diputado socialista, actualmente ministro, reflexionando sobre la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE en octubre de 1989, escribía que «lo que han demostrado las elecciones andaluzas, después de ocho meses de presión desaforada, es lo mismo que ya demostraron las elecciones del 29 de octubre; que con mayoría absoluta o sin ella, hoy no es posible en nuestro país ninguna fórmula política, ningún proyecto, ninguna solución que no pase por el

PSOE como eje principal e indispensable» (J. Solé Tura 1990: 11).

AUTONÓMICAS ANDALUZAS 1990

Partidos	Votos	%	Escaños
PSOE	1.366.593	49,59	61
PP	611.281	22,18	27
IU	349.104	12,67	11
PA	297.198	10,78	10
CDS	32.572	1,18	-
Democr. Social	14.481	0,53	-
Otros/En blanco	82.215	3,07	-
TOTAL	2.756.424	100	109

FUENTE: *El País* 1990: 25 de junio, 17

3) Las municipales del 26 de mayo de 1991

De los 851.348 votos que sacaron los partidos con representación en los Ayuntamientos de las capitales andaluzas, el 42,89% fueron a parar a las listas del PSOE; el 29,65% al PP; el 14,06% a IU y el 13,39% a los andalucistas del PA. Sólomente en las ciudades de Granada y de Jaén los conservadores del PP sacaron más votos que los socialistas del PSOE. Los pactos poselectorales le han arrebatado al PSOE la alcaldía de Sevilla, pero con el apoyo de IU sigue gobernando en las de Granada y Jaén.

En el conjunto de la autonomía andaluza, después de estas municipales, el PSOE continúa doblando en porcentaje de votos al PP (45, 26% frente al 20,29) y bastante lejos viene IU (13,52%) y el PA (11%).

ELECCIONES MUNICIPALES EN ANDALUCÍA: 26 MAYO 1991 votos y % de los partidos con representación en los ayuntamientos de las capitales

	PSOE		PP		IU		PA	
	V	%	V	%	V	%	V	%
AL	24.698	40,32	20.966	34,23	5.800	9,47	3.923	6,40
CA	24.449	46,71	13.322	25,45	6.450	12,32	5.701	10,89
CO	35.711	29,64	28.113	23,33	48.050	39,88	5.966	4,95
GR	42.390	38,50	45.256	41,10	9.811	8,91	4.705	4,27
HU	23.327	51,53	11.201	24,74	4.358	9,63	3.221	7,12
JA	18.803	40,01	19.261	40,98	3.299	7,02	2.716	5,78
MA	87.847	49,40	46.175	25,97	22.719	12,78	10.754	6,05
SE	107.936	38,54	68.153	24,33	19.214	6,86	77.053	27,51
TOTAL	365.161	42,89	252.447	29,65	119.701	14,06	114.039	13,39

El País 1991: 21. Elaboración propia.

4) El perfil religioso de los votantes del PSOE

Por todos es conocido que la mayoría de los votantes del PSOE son creyentes católicos (cfr. Díaz Salazar 1983: 593-595; 1988: 77-82; Linz y Montero 1986: 201-256; Tezanos 1983: 86 y 115-116) No podía ser de otra manera en un partido que gana por mayoría en un país en el que, en 1989, se siguen declarando creyentes católicos el 72% y un 26 no creyentes o indiferentes (González Blasco y González-Anleo 1991: 24).

Los votantes del PSOE en Andalucía

En 1979 un 85% de los votantes del PSOE eran católicos en Andalucía, incluyendo desde los muy

practicantes a los no practicantes. Evidentemente, de entre los votantes, los católicos no practicantes (62%) son más numerosos que los que se autocalifican como católicos practicantes (23%). Y sólo un 13% de los votantes del PSOE se consideraban indiferentes o ateos. A UCD la votaron un 95% de católicos, al PSA un 90% y al PCE un 63%. (Linz y otros 1981: 571):

RELIGIOSIDAD DE LOS VOTANTES EN ANDALUCÍA EN 1979

	PCE	PSOE	PSA	UCD
Católico muy practicante	4	4	11	20
Católico practicante	9	19	15	35
Católico no muy practicante	21	36	38	24
Católico no practicante	29	26	26	16
Indiferente	26	12	9	3
Ateo	7	1	2	-
Creyente otra religión	-	-	-	2
N/C	4	1	-	-
	76	227	47	208

Los votantes del PSOE en España

En diciembre de 1982, en una encuesta poselectoral realizada a nivel nacional por el Departamento de Estudios Electorales de la Secretaría de Imagen del PSOE, un 67,4% de los que habían votado al PSOE decían ir a misa siempre o algunas veces. Y un 29,0% no iban nunca a misa ni a otros oficios religiosos (Tezanos 1983: 86):

CARACTERIZACIÓN RELIGIOSA DEL VOTANTE SOCIALISTA DE 1982

No acude nunca a misa..... 29,0 %
 Acuden algunas veces..... 46,1 %
 Acuden siempre o casi siempre..... 21,3 %
 N/C..... 2,8 %

Otra encuesta realizada el mismo año por DATA daba un 81% de católicos entre los votantes del PSOE y un 19% de ateos, indiferentes y otros (Linz y Montero 1986: 309):

Muy buenos católicos..... 5 %
 Católicos practicantes..... 18 %
 Católicos no muy practicantes.... 30 %
 Católicos no practicantes..... 28 %
 Ateos, indiferentes, otros.....19 %

Los afiliados del PSOE

Y entre los mismos afiliados al PSOE se encuentran bastantes católicos. En una encuesta realizada en 1980 entre los afiliados a nivel nacional, un 39% de los entrevistados declaraban tener ideas o creencias religiosas, mientras que un 58% respondieron negativamente.

De los que manifestaron tener ideas religiosas, un 71% indicó que eran católicos, un 13% cristianos no católicos, un 12% otras ideas religiosas y un 3% no respondió a esta pregunta (Tezanos 1983: 115-116).

Recapitulación

Hay dos hechos que he tratado de mostrar en este segundo apartado:

1) Que en Andalucía se viene votando mayoritariamente al PSOE. Desde 1975 viene ganando el PSOE en todas las elecciones generales, municipales y autonómicas que se han celebrado. El votar al PSOE en Andalucía se está convirtiendo en una más de nuestras tradiciones culturales, como pueden ser el comer los mantecados de Estepa en navidades o el sacar las Vírgenes y los Cristos en semana santa. A este partido parece que muchos andaluces lo ven como a un producto más de la propia tierra que se está convirtiendo en algo familiar, quizás por el hecho de ser andaluces algunos de sus más conocidos líderes.

2) Que parece darse una separación entre creencias religiosas y su praxis y «creencias políticas» y su praxis, al votar muchos andaluces a un partido que en el divorcio, en el aborto, en el uso de los anticonceptivos, en la educación sexual, en la procreación artificial, en la enseñanza, en la asignación tributaria a la Iglesia católica, etc., viene manteniendo teórica y prácticamente posiciones contrarias a las de la Iglesia a la que muchos de sus votantes dicen pertenecer. Y en las últimas elecciones, el número de esos votantes había disminuido en las zonas urbanas y aumentado en las rurales, donde parecen conservarse más las costumbres y tradiciones religiosas.

Este comportamiento aparece ya confirmado en una encuesta del CIS de 1984. Con la frase «es imposible ser a la vez un buen cristiano y votar a un partido de izquierdas» se muestran en desacuerdo un 66% de los andaluces y de acuerdo un 9%; N/S y N/C un 24%. Sólomente Madrid tiene un porcentaje mayor de desacuerdos (78%). Cataluña y Baleares tienen un 64% de respuestas en desacuerdo con la frase referida (CIS 1984: 323).

3. La religión

Más que de «religiosidad» voy a hablar de «religión» en este trabajo, porque siempre me refiero al hecho religioso en su totalidad. Y la religiosidad, como escribe P. Gómez García, «se refiere más bien a la actitud o vivencia subjetiva». El concepto de religiosidad puede referirse a unos comportamientos no pertenecientes a la verdadera religión instituida o al sistema religioso existente (1991: 57).

Voy a exponer, de acuerdo con los estudios existentes, distintos aspectos de la religión católica en Andalucía.

Los asistentes a misa los domingos

Es uno de los aspectos más estudiados por la llamada «sociología religiosa», en todos los países europeos de tradición católica, como es la sociedad española. Sin entrar en observaciones metodológicas de los distintos estudios haré un recorrido cronológico de los distintos resultados.

En 1967 R. Duocastella, J. Marcos, J. M^a Díaz Mozaz y P. Almerich hicieron el primer intento de mapa religioso de España, realizado según el criterio de la misa dominical. Aparecen datos de las diócesis de Jaén y Málaga con una práctica religiosa entre el 15 y el 20%, y de Sevilla con menos del 15%. Y escribe que «en la región andaluza (...) distinguimos dos zonas a las que con anterioridad nos hemos referido ya: la Andalucía oriental y la occidental, que difieren tanto desde el punto de vista geográfico como del histórico, pero en cambio son muy homogéneas en cuanto a lo bajo de su práctica religiosa. Es esta la región que ofrece los índices más bajos de España» (1967: 47-48).

Ese mismo año J. M^a Vázquez, con datos de las diócesis de Córdoba, Granada, Guadix, Jaén y Málaga, decía también que en Cataluña y «en la dilatada zona andaluza es donde los misalizantes dominicales tienen menores índices» (1967: 100-101).

En 1975, de nuevo R. Duocastella presentaba, en el XIII Conferencia Internacional de Sociología de las Religiones (CISR), una ponencia sobre el mapa religioso de España. De las cinco diócesis con menor asistencia a misa, entre un 15 y un 20%, tres eran andaluzas (Almería, Cádiz y Huelva). Y volvía a decir que «las diferencias con la España septentrional son siempre notables, tanto en relación a la práctica dominical como en el número de vocaciones, en la dotación sacerdotal y religiosa, en el número de colegios y centros asistenciales de la Iglesia, etc.» (Almerich, Aranguren, Duocastella y otros 1975: 160).

En 1982, entre los meses de abril y junio, la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia publicó un nuevo mapa de la práctica dominical elaborado con datos recogidos por el método del recuento. Es un método que se obtiene mediante la contabilización y observación directa. No todas las diócesis hicieron el recuento de los asistentes. De las cuatro diócesis españolas que aparecen con menos práctica dominical, tres se encuentran en Andalucía: Almería con un 17,80% de practicantes dominicales; Cádiz-Ceuta con un 15,57% y Sevilla con un 16,73% (Azcona 1985: 16 y 45-46).

En noviembre de 1983, mediante el método de cumplimentación de una ficha por cada uno de los asistentes a misa, de nuevo estas tres diócesis andaluzas aparecen con los mínimos (menos practicantes que con el método del recuento) de práctica dominical de todo el territorio nacional: Almería con un 16%; Cádiz-Ceuta con un 15,6% y Sevilla con sólo un 13% de practicantes (Azcona 1985: 49). Y de nuevo el autor del estudio afirma, a la vista de los resultados, que «uno de los factores discriminatorios puede ser el geográfico, encontrándose en la mitad norte del país las diócesis con porcentajes de cumplimiento más elevado» (Azcona 1985: 49).

Finalmente, entre diciembre de 1988 y enero de 1989, se realizó la encuesta publicada en el informe *Religión y sociedad en la España de los 90*. La pregunta sobre la asistencia a misa se le hizo sólo a los que se autoidentificaban como católicos. Después de Cataluña (12,50%) y Madrid (16,61%), es Andalucía la que aparece con la menor frecuencia de asistencia a misa los domingos (25,20%), seguida muy de cerca por la Comunidad Valenciana (25,50%). El mayor porcentaje lo tiene Castilla-León con un 45,80% de asistentes a misa los domingos. El País Vasco tiene un 36,30% de practicantes dominicales (González Blasco y González-Anleo 1991: 68).

Los que dicen no ir casi nunca o nunca a misa, de esos mismos católicos, son en Andalucía un 28,8%, casi los mismos en Madrid (28,7%). El primer lugar lo ocupa la Comunidad Valenciana con 35,7% de católicos que nunca van a misa. Cataluña tiene un 21,3%; el País Vasco un 16,2% y Castilla-León sólo un 11,6% (González Blasco y González-Anleo 1991: 68):

FRECUENCIA DE ASISTENCIA A MISA

Autonomías	Todos los domingos %	Nunca, casi nunca %
Madrid	16,61	28,7
Cataluña	12,50	21,3
C. Valenciana	25,50	35,7
País Vasco	36,30	16,2
Andalucía	25,20	28,8
Castilla-León	45,80	11,6
Resto	36,10	23,1

La autoidentificación religiosa

Cuando los andaluces se autoidentifican religiosamente no aparecen con los índices más bajos de religiosidad. Así lo testifica la encuesta de 1989 que ha dado lugar al estudio *Religión y sociedad en la España de los 90*.

AUTOIDENTIFICACIÓN RELIGIOSA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Autonomías	Muy buen católico %	Católico practicante %	Católico no muy /no practicante %	Indiferente, ateo, otra religión %
Andalucía	3,8	24,4	48,2	23,5
Cataluña	1,3	14,1	49,5	34,6
Madrid	2,8	18,4	45,5	32,1

País Vasco	3,4	18,7	38,5	33,0
C. Valenciana	2,4	24,9	50,7	26,8
Castilla-León	4,0	40,0	42,0	13,4

(González Blasco y González-Anleo 1991: 39)

En Andalucía los que se consideran *muy buenos católicos* son un 3,8% de la población. Pero el primer lugar lo ocupa Castilla-León que es la autonomía con el porcentaje más alto de muy buenos católicos (4,0%).

En el número de *católicos practicantes* primero viene Castilla-León (40,0%), después la Comunidad Valenciana (24,9%) y a continuación Andalucía con un 24,4%. Cataluña es la autonomía donde menos católicos practicantes hay (14,1%).

En cuanto a los *católicos no practicantes* Andalucía ocupa también un tercer lugar en el 'ranking' de las autonomías. El máximo de no practicantes lo tiene la Comunidad Valenciana (50,7%); después Cataluña (49,5%) y Andalucía (48,2%).

Y en cuanto al número de los *no católicos* (indiferentes, ateos y otra religión), Andalucía ocupa la quinta posición. El mayor número se encuentra en Cataluña (34,6%), País Vasco (33,0%), Madrid (32,1%), Comunidad Valenciana (26,8), Andalucía (23,5%). y Castilla-León (13,4%).

Los autores del estudio *Religión y sociedad en la España de los 90*, a la luz de esta encuesta, concluyen que «Andalucía presenta unos indicadores de religiosidad ligeramente inferiores a los indicadores promedios, con un porcentaje algo mayor de no practicantes, indiferentes y ateos, pero sin que parezcan justificadas las estimaciones habituales sobre la baja religiosidad andaluza» (González Blasco y González-Anleo 1991: 40).

Para estos sociólogos se han acabado las diferencias religiosas que venían observándose hasta ahora entre el norte y el sur de España. «No se perciben en el mapa religioso español --escriben-- líneas geográficas claramente delimitadoras de diferentes zonas de intensidad religiosa. Puede así afirmarse que se ha roto la línea que hasta hace poco tiempo separaba netamente un norte peninsular 'cumplidor' de un sur menos cumplidor. La secularización parece haber avanzado más rápidamente en la España norteña que en la del sur, que aún conserva parte de su vieja religiosidad» (González Blasco y González-Anleo 1991: 39).

Otras prácticas católicas

Andalucía da el mayor número de católicos que no han recibido el sacramento de la *confirmación* de todas las comunidades autónomas (29,3%), seguida de la Comunidad Valenciana (28,5%) y Madrid (18,5%).

Con respecto al sacramento de la *confesión*, Andalucía ocupa el tercer lugar en católicos que no se confiesan nunca o casi nunca (37,4%). El número mayor de católicos que no practican este sacramento están en Madrid (43,7%) y la Comunidad Valenciana (39,3%). Después de Andalucía, en número se encuentra Cataluña (33,3%) y el País Vasco (31,2%). Los católicos que nunca o casi nunca frecuentan la *comunión*: Andalucía ocupa el segundo lugar en el porcentaje de estos católicos (35,5%). El mayor porcentaje lo tiene Valencia (37,7%); Madrid un 33,9%; Cataluña 25,8% y el País Vasco 23,5%. Y en los católicos que dicen comulgar varias veces al mes, Andalucía viene en tercer lugar (18,6%), detrás del País Vasco (25,6%) y de Castilla-León (25,2).

El *rezo del rosario* donde más se practica es en Castilla-León (43,2%) y en Andalucía (31,4%). Sigue la Comunidad Valenciana con un 25,9% y el País Vasco con un 22,3% de practicantes.

También ocupan el primer y el segundo puesto en las *visitas al Santísimo* Castilla-León (43,5%), y Andalucía (28,8%). Siguen Madrid (23,1%) y País Vasco (21,8%).

La religión popular

A pesar de los problemas y ambigüedades que supone el concepto de «religión» o «religiosidad popular» su uso resulta práctico, porque todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo cuando lo empleamos. Lo mismo ocurre con el polémico concepto de «secularización».

No cualquier comportamiento religioso se puede calificar de manifestación religiosa popular. Personalmente distingo los comportamientos religiosos populares de los devocionales (cfr. P. Castón Boyer 1985: 100-113; 1988: 255-257). No tienen las mismas connotaciones sociales en Andalucía, y creo que igualmente en las otras autonomías, el rezo del rosario o la novena a Santa Rita que la celebración de una romería o las procesiones de la Semana Santa. Quizás lo que más distingue las celebraciones populares de las que no lo son, es que se celebran colectivamente. Es decir, es *toda la comunidad* la que celebra y queda afectada por la celebración. Es toda la comunidad la que participa, la que vive y expresa simbólicamente, en este caso a través de lo religioso, la identidad y la solidaridad entre ellos o con otras comunidades. O también la diversidad, el conflicto y la hostilidad dentro del mismo grupo o con respecto a otros grupos o comunidades.

Junto a las celebraciones religiosas populares podemos distinguir las devocionales. Es una religiosidad configurada fundamentalmente por devociones propagadas, en su gran mayoría, por las órdenes y congregaciones religiosas. Estos comportamientos religiosos no tienen la totalidad grupal de las celebraciones populares, que forman parte de la tradición cultural de todo el grupo. En las prácticas devocionales sólo participan algunos miembros de la colectividad, pero no es toda la colectividad o grupo el que lo celebra a un mismo tiempo. Es una religiosidad que no se hereda ni se nace dentro de ella, sino que se necesita una cierta iniciación. Algunas de estas devociones han arraigado profundamente entre los miembros de ciertas colectividades. E, incluso, algún día pueden llegar a celebrarse por toda la colectividad con este sentido totalizante y simbólico.

La religión popular en Andalucía parece estar muy extendida. Algunos calculan en más de 100.000 los cofrades asociados en hermandades y cofradías de Semana Santa y de Gloria. Se cuentan por miles y millones los asistentes a algunas de las más conocidas romerías de la geografía andaluza.

En el estudio *Religión y sociedad en la España de los 90*, Andalucía tiene casi siempre los porcentajes más altos de participación en este tipo de celebraciones religiosas.

En *visitas a santuarios* y en *asistencia a procesiones y romerías* los andaluces son los que más los frecuentan, con un 58,8% y un 77,6% respectivamente. Madrid (58,4 y 61,8%) y Castilla-León (56,5 y 71,1%) le siguen. Y en asistencia a fiestas patronales, vienen en un segundo lugar (63,9%) detrás de Castilla-León (74,4%).

Los católicos que van a misa cada domingo son muchos menos que los que dicen participar en celebraciones religiosas populares. Pero también son menos, en todas las autonomías, los que dicen que sólo van a misa en las *grandes fiestas* (última columna del cuadro anterior). En Andalucía, representan un 19,4%. Tanto los que van a misa en las grandes fiestas como los que participan en celebraciones populares son católicos que «cumplen» con sus creencias religiosas una vez al año, ya que las celebraciones religiosas populares siguen un ciclo anual.

PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS ACTOS RELIGIOSOS (% que declaran mucha + alguna frecuencia)

Autonomías	Visitas santuarios	Asistencia procesiones y romerías	Asistencia activa a fiestas patronales	Asistencia a misa en grandes fiestas
Andalucía	58,8	77,6	63,9	19,4
Castilla-León	56,5	71,1	74,4	15,0
Madrid	58,4	61,8	59,8	17,5
País Vasco	51,3	38,5	47,4	8,5
C. Valenciana	46,5	55,4	62,3	21,0

Cataluña	38,8	35,4	37,8	19,4
----------	------	------	------	------

(González Blasco y González-Anleo 1991: 83 y 68)

Existe un cierto contraste entre una mayor participación de católicos en las celebraciones populares que en las celebraciones eclesiales más oficiales, como puede ser la misa. Ambas son expresiones de la religión católica, pero unas son más frecuentadas que otras. En Andalucía se observa este contraste sobre todo los días del Triduo Santo. Mientras en las iglesias se celebran los oficios del Triduo Pascual, no siempre con mucho público, los asistentes a las procesiones llenan las calles por donde pasan las imágenes.

Recapitulación

De una clara diferencia en la intensidad religiosa entre el norte y el sur de España, como en su momento señalaron los estudiosos, parece que estamos pasando a una mayor igualdad en los comportamientos religiosos de los españoles. De todas formas habría que seguir comparando muchos más datos para ver si esas *no diferencias* se dan sólo en las prácticas sacramentales y en las autoidentificaciones religiosas o también se están dando en el número de vocaciones, de sacerdotes y religiosos/as, de creación de nuevas parroquias, de católicos por sacerdote y parroquia, de colegios de la Iglesia, de Universidades y facultades eclesiásticas, de medios de comunicación de la Iglesia, de movimientos apostólicos, de laicos comprometidos en asociaciones eclesiales, etc. (P. Castón Boyer 1982: 307-317).

Pienso que siguen existiendo todavía diferencias entre el norte y el sur, en bastantes capítulos de la vida religiosa. Aunque en bastantes otros esas diferencias se van difuminando y, con respecto a ellas, no se pueden trazar claramente líneas geográficas que delimiten zonas de diferente intensidad religiosa. Posiblemente un factor explicativo de esta mayor igualdad de los comportamientos religiosos de los españoles sea el proceso de secularización que poco a poco va igualando creencias, actitudes y comportamientos en general.

Personalmente pienso que, en el pasado de Andalucía, se pueden encontrar algunos factores explicativos de la menor adhesión de los andaluces a algunas de las prácticas católicas sacramentales. Concretamente, para el pasado, estoy pensando en los ocho siglos de presencia árabe en Andalucía y en el arraigo de las ideologías anarquistas y socialistas para una época más reciente. Y en la actualidad, la influencia del proceso de secularización.

La presencia árabe transcurre desde el año 711 hasta 1492. Pero desde 1085, año de la conquista de Toledo, esta presencia se reduce fundamentalmente a Andalucía. Hay casi cuatro siglos más de influencia y presencia árabe en Andalucía que en resto de España. Aquella pronta evangelización que se dio en la Bética romana se vio bastante frenada en los siglos de la presencia islámica (Sánchez-Albornoz 1973: 191-201; P. Castón Boyer 1982: 312-317).

El otro gran acontecimiento fue la implantación de las ideologías anarquistas y socialistas, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Ambas nacen con un marcado acento antirreligioso, que transmite a sus asociados y a toda la sociedad. La Iglesia se había comprometido con las formas sociales, políticas y económicas de las clases conservadoras que se resistían a abandonar los privilegios que gozaban en el Antiguo Régimen. La lucha del proletariado agrícola contra esas clases privilegiadas se convirtió también en una lucha contra la Iglesia que estaba muy identificada con ellas. Gerald Brenan escribe que «la rabia de los anarquistas españoles contra la Iglesia es la rabia de un pueblo intensamente religioso que se siente abandonado y decepcionado. Los curas y los frailes lo abandonaron en un momento crítico de su historia y se echaron en brazos de los ricos» (1975: 149).

Los campesinos andaluces, abandonados en sus aspiraciones sociales por la Iglesia, abrazaban las nuevas ideologías que les ofrecían soluciones a su situación de miseria. «La difusión de las asociaciones entre los obreros del campo de Andalucía --dice un informe de la época-- es tan fuerte que cada 24 horas se modifica, porque crece de modo incalculable, lo mismo en aldeas de 200 vecinos que en ciudades populares. Sin temor a error puede calcularse en 150.000 hombres el mínimo de los organizados» (J. Tusell 1976: 428).

Igualmente es en el pasado donde encuentro una explicación histórica a la abundancia y al arraigo cultural de las celebraciones populares católicas. Creo que es en el barroco, a lo largo de los siglos XVI y XVII, cuando cuajan las formas religiosas populares (A. Domínguez Ortiz 1990: 9-20). Es durante estos siglos cuando se produce una nueva evangelización en Andalucía, después de tantos siglos de presencia musulmana. Es una época en que parecen coincidir los gustos artísticos populares y eclesiales. Las iglesias y catedrales son los centros artísticos y festivos de las ciudades. Las formas religiosas que se fomentan en esta época son coloristas, sensuales, sentimentales, externas... Es la época en la que se lleva a cabo en todos los campos el espíritu de la contrarreforma. En Sevilla, de las cincuenta y cinco cofradías existentes en 1975, veinte y siete se fundaron en el siglo XVI y diez en el XVII (G. Montoto 1976).

El auge que en la actualidad tiene la religión popular en Andalucía se explica más por los comportamientos urbanos de la sociedad de masas que por las razones históricas antes apuntadas. Para la sociedad moderna, la fiesta es una fiesta programada que está muy en relación con los tiempos de ocio y de consumo. Las festividades religiosas (Navidad, Semana Santa, San José...) son tiempos que rompen la rutina del trabajo en la sociedad industrial y tiempos de gran consumo. El mercado turístico no es ajeno a las ayudas de ayuntamientos y diputaciones al florecimiento de muchas de estas celebraciones. En 1988, las cofradías amenazaron con no sacar las procesiones a la calle, si la Junta de Andalucía suprimía del calendario festivo el día de la Inmaculada. La Federación de Comercio granadina manifestó por medio de un escrito «su preocupación por la supresión de los desfiles procesionales de Semana Santa (...) por cuanto ello puede representar de negativo para la economía de la provincia en general y para el comercio en particular, dado el elevado número de personas que, habitualmente, nos visitan en estas fechas atraídos por el interés que despierta esta celebración popular y cristiana» (P. Castón Boyer 1990: 177-180).

En la misma Iglesia, también se ha despertado un gran interés teológico y pastoral por las celebraciones religiosas populares. Los obispos andaluces han escrito ya tres documentos sobre el tema (1975; 1985; 1988). Este interés ha llegado después de años en los que se ha hablado mucho de descristianización. Los masivos comportamientos populares pueden ser interpretados como una negación de la descristianización de las masas. Descristianización que las sucesivas encuestas sobre comportamientos religiosos tratan de demostrar. El catolicismo popular vendría a poner en cuestión algunas de las tesis de la secularización, pues los católicos que antes eran calificados de *practicantes temporales* o como *no practicantes*, a través de la religiosidad popular son recuperados como fervorosos católicos que viven un cristianismo lleno de símbolos y una fe auténtica y sencilla que ha perdurado a través de los siglos. En este sentido escribían los obispos andaluces que «en nuestro catolicismo popular aparece, ante todo, la presencia básica y decisiva de elementos de verdadera fe cristiana». Para los obispos, esta religión, a pesar de las deformaciones, «se trata de fe verdadera en Cristo y no tan sólo de anticipaciones preevangélicas, que estuvieran revestidas de manera puramente externa con imágenes cristianas, o que hubieran cristalizado con el tiempo en tradiciones populares de apariencia cristiana» (1975: 9).

Nota: Este artículo corresponde a la ponencia tenida en el IV Congreso Español de Sociología, celebrado en Madrid, del 24 al 26 de septiembre 1992.

Obras citadas

Alcobendas Tirado, María Pilar

1983 «Informes y encuestas del CIS sobre el aborto: 1979-1983», *REIS* nº 21: 255-302.

Andrés Orizo, Francisco

1991 *Los nuevos valores de los españoles*. Madrid, SM.

Anuario...

1991 *Anuario Estadístico de Andalucía 1989*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Azcona San Martín, Francisco

1985 *Asistencia a la misa dominical. Encuesta*. Madrid, Edica.

Brenan, Gerald

1975 *El laberinto español*. París, Ruedo Ibérico.

C.I.S

1984 «Iglesia, religión y política», *REIS*, nº 27: 295-328.

Castón Boyer, Pedro

1982 «Notas sobre el catolicismo andaluz. II: Religiosidad oficial y religiosidad tradicional en Andalucía», *Proyección*, nº 127: 307-324.

1985 *La religión en Andalucía. Aproximación a la religiosidad popular*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas.

1988 «El catolicismo popular», *Razón y Fe*, nº 1.073: 255-263.

1990 «Cultura de masa y religiosidad popular», *Proyección*, nº 158: 171-180.

Díaz Salazar, Rafael

1988 *El capital simbólico. Estructura social, política y religión en España*. Madrid, Hoac.

1983 «Partidos políticos, Iglesia y factor religioso», en *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*. IV Informe FOESSA, Vol. II. Madrid, Euramérica: 585-598.

Domínguez Ortiz, Antonio

1990 «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca», en P. Córdoba y J.-P. Etiènvre (coord.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*. Granada, Casa de Velázquez y Universidad de Granada: 9-12.

Duocastella, Rogelio (y otros)

1967 *Análisis sociológico del catolicismo español*. Barcelona, Nova Terra e Ispa.

1975 *Cambio social y religión en España*. Barcelona, Fontanella.

El País

1990 «Continuidad andaluza», 24 de junio: 10.

1990 «Tras las elecciones andaluzas», 25 de junio: 17.

1991 «Resultados electorales», 28 de mayo: 21.

Fusi, Pablo (coord.)

1989 *España, V. Autonomías*. Madrid, Espasa-Calpe.

Gómez García, Pedro

1991 *Religión popular y mesianismo. Análisis de cultura andaluza*. Granada, Universidad de Granada.

González Blasco, Pedro (y Juan González-Anleo)

1992 *Religión y sociedad en la España de los 90*. Madrid, SM.

Ideal

1988, Granada, 24 de febrero.

Linz, Juan J.

1974 *El sistema de partidos en España*. Madrid, Narcea.

Linz, Juan J. (y José R. Montero) (coord.)

1986 *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales: 201-256.

Linz, Juan J. (y otros)

1981 *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. IV Informe FOESSA, Vol. I. Madrid, Euramérica.

Montoto, Santiago

1976 *Cofradías sevillanas*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

Obispos de Andalucía

1975 *El catolicismo popular en el Sur de España*. Madrid, PPC.

1985 *El catolicismo popular. Nuevas consideraciones pastorales*. Madrid, PPC.

1988 *Las hermandades y cofradías*. Madrid, PPC.

Requena, Miguel (y Jorge Benedicto)

1988 *Relaciones interpersonales: actitudes y valores en la España de los ochenta*. Madrid, CIS.

Sánchez-Albornoz, Claudio

1973 *La España musulmana, I: Según los autores islámicos y cristianos medievales*. Madrid, Espasa-Calpe.

Santos Díez, José L.

1991 «Evaluación sociológica del sistema matrimonial español. Análisis estadístico», *Estudios Eclesiásticos*, nº 66: 441-461.

Solé Tura, Jordi

1990 «Ocho meses», *El País*, 24 de junio: 11.

Tezanos, José Félix

1983 *Sociología del socialismo español*. Madrid. Tecnos.

Tusell, Javier

1976 *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona, Planeta.

Vázquez, José María

1967 *Realidades sociorreligiosas de España*. Madrid, Editora Nacional.